

Guayaquil, Enero 30 del 2008

Sres. INPANDA S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Cúmpleme informar a ustedes sobre mi labor de Comisario nombrado por la Junta de Accionistas de su empresa.

De acuerdo a las normas vigentes contables y al principio generalmente aceptado de contabilidad, tengo a bien presentar el siguiente informe:

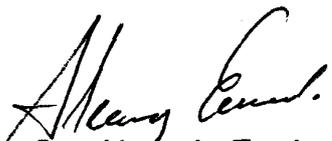
.- Los libros de contabilidad han sido llevados en estos meses del año 2006, de forma normal y legal, tanto el libro Diario, Mayor, y auxiliares, así como, los estados financieros, los que han demostrado una pérdida en el presente ejercicio fiscal, pero que seguramente en el próximo año la situación variará positivamente.

.- La parte tributaria también está llevada de forma legal habiéndose declarado todos los meses correspondientes al año 2006, es de gran ayuda la aportación para futuras capitalizaciones que la Junta Directiva resolvió para el presente año fiscal 2006.

Es todo lo que puedo observar en cuanto a libros y tributaciones de la empresa INPANDA S.A.

Particular que hago conocer a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente.,


Ing. Alexandra Escobar
COMISARIO

